Barranquilla, 31 de Octubre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 09-2024

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ERIKA MARIA ARCON CERVANTES
NIT No. 22.569.530-1
No Responsable de IVA

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2´600.000.oo)

Novena cuenta por cobrar por la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la subsecretaría de contabilidad, adscrita a la secretaría de hacienda del departamento del atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Por el periodo comprendido entre el 15 de Octubre al 31 de Octubre del 2024, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400082, adicional 01.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 de Octubre 2024.

Atentamente



ERIKA MARIA ARCON CERVANTES
Contratista de la Secretaría de Hacienda –Subsecretaria de Contabilidad
C.C No. 22.569.530 de Polonuevo Atlántico.